

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA SALA ÚNICA

TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL RECURSO DE SUPLICA

Siendo las ocho de la mañana del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, se fija en lista por el término de un día el escrito de recurso de súplica interpuesto por el abogado LUIS FRANCISCO NIÑO MONTAÑEZ contra el auto proferido por el señor Magistrado JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL el veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, dentro del recurso de revisión N° 2014-00091-00 interpuesto por MARÍA PATRICIA MONTAÑEZ contra el Municipio de Sogamoso, el cual queda en traslado a disposición de la parte contraria por el término de tres días a partir de las ocho de la mañana del día primero de septiembre de dos mil dieciséis de conformidad a lo estatuido en el Art. 332 en concordancia con el art. 110 del CGP. Vencimiento: cinco de septiembre de dos mil dieciséis a las cinco de la tarde. Los días tres y cuatro de septiembre son inhábiles.



MARÍA ELISA AGUDELO SERRANO
Secretaria Sala Única